Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo

Ciudad de México, 22 de Marzo de 2023

A LOS COMPAÑEROS MIEMBROS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

Reconociendo su convicción sindicalista y la alta responsabilidad en el desempeño de las funciones que tienen a su cargo, les comunicamos que hoy miércoles 22 de marzo, esta Representación Sindical, en reunión de trabajo que celebramos con la titular de la Subsecretaría de Finanzas, Mtra. Bertha María Elena Gómez Castro, en representación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Mtra. Yesica Luna Espino, Subdirectora General de Administración y Finanzas; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza González, Director de Capital Humano y el Mtro. Fidel Rodríguez Maldonado en representación del Sistema de Transporte Colectivo, llegamos a los siguientes acuerdos:

Renivelación de 108 plazas de Regulador de PCC; Renivelación de 64 plazas de Regulador de PDC; Renivelación, a partir del 1o. de Agosto del año en curso, de 7915 plazas de Pie de Escalafón; se analizará el próximo 20 de abril, la posibilidad de Basificar 505 plazas de confianza; la creación de 800 plazas técnico operativas para las diferentes áreas de trabajo; se autorizará, en base al proyecto anual de capacitación, los recursos económicos necesarios para la capacitación y actualización de los trabajadores; se realizará oportunamente el pago de tiempo extraordinario a los trabajadores que lo hayan laborado; de conformidad con el proyecto de obra que se presente, se autorizará el presupuesto para el mantenimiento del Deportivo de los Trabajadores del Metro; se acepta la propuesta de esta Representación Sindical de otorgar un crédito para concluir las viviendas en la Unidad Habitacional Azcapotzalco; existe además, el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de invertir los recursos necesarios para eficientar el Sistema de Comunicación TETRA, el cual es fundamental para la intercomunicación entre los compañeros trabajadores de las distintas áreas de trabajo y de manera específica entre Conductores y Reguladores de PCC, dispositivo esencial para garantizar la seguridad de los millones de usuarios que transportamos a diario; Dignificación de Permanencias y Áreas de Trabajo, para lo cual a partir de mañana jueves llevaremos a cabo de manera conjunta visitas oculares a los distintos centros de trabajo.

Compañeras y compañeros trabajadores, reconociendo su participación y solidaridad para hacer posible la solución de las demandas que desde hace tiempo venimos tratando, les comunicamos que, a partir de esta fecha, quedan sin efecto los Acuerdos a que llegamos en nuestro Segundo Órgano de Gobierno Sindical, el Consejo Nacional de Delegados.

Hacemos un exhorto a todas nuestras compañeras y compañeros trabajadores, a aportar como siempre lo hemos hecho, toda nuestra capacidad y entrega en el desempeño de las tareas que tenemos encomendadas para hacer posible el servicio que brindamos a los millones de usuarios, a los que reconocemos su comprensión y apoyo en estas acciones de lucha que llevamos a cabo, lo mismo que a los medios de comunicación por la atención que siempre nos han brindado.

FRATERNALMENTE

CONSEJO NACIONAL DE DELEGADOS